

FULLTAXI C.A.

PERMISO DE OPERACION. RESOLUCIÓN No. 030-cpo-017-2012-ANT

INFORME DE GERENTE GENERAL A LA JUNTA DE ACCIONISTAS AÑO 2018

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutos pertinentes, me permito presentar a ustedes, el informe correspondiente a las operaciones del periodo terminado, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

1.- ENTORNO SOCIO ECONOMICO DE LA EMPRESA.

Me complace mucho informar que a pesar de los esfuerzos de los resentidos disociadores no han logrado mermar en absoluto la férrea voluntad del Gerente General a fin de evitar la destrucción de la empresa.

Es necesario destacar que la compañía ha dejado de percibir ingresos necesarios para su mantenimiento, pues aun, quienes habían dicho ser íntimos colaboradores de la empresa han desaparecido dejando prácticamente la empresa en la inopia. Frente a esta terrible situación económica el Gerente ha tenido que enfrentar con energía a morosos consuetudinarios. Manejar la empresa bajo estas circunstancias es difícil. Sin embargo, se han realizado actividades deportivas y agasajos navideños a fin de fortalecer los lazos de confraternidad entre los accionistas.

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS.

Con el propósito de ofrecerles una apreciación adecuada del cumplimiento de los objetivos previsto, presente a ustedes el nivel alcanzado de la actividad de la empresa.

- Permiso de Operación, sin novedad alguna;
- Al día con el IESS;
- Al día con la atribuciones fiscales y municipales.
- Al día con la Superintendencia de Compañías;
- Cambio del sitio de estacionamiento.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Debo agradecer la amplitud de la confianza entregada por ustedes señores accionistas para el manejo administrativo y desenvolvimiento de la delegación que me han encomendado, goce de la agilidad necesaria.

De acuerdo a los estatutos de la compañía, he gozado de amplísimas facultades otorgadas.

Sin embargo las continuas reuniones de trabajo y consultas que he mantenido y realizado con aquellos que si han deseado el progreso de la empresa, me revela la necesidad de ampliar detalles.

Dirección: Calle Inés Gangotena y Chimbo – Sangolquí – Ecuador

Oficina: Telf. 022 333788

Telf. Cel. 0992829972 (Gerente)

Email: fulltaxi_gerencia@hotmail.com

FULLTAXI C.A.

PERMISO DE OPERACION. RESOLUCIÓN No. 030-cpo-017-2012-ANT

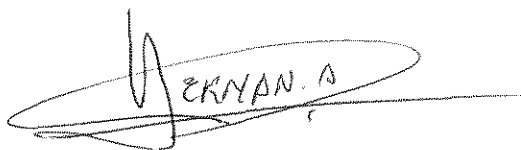
4.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES DEL AÑO 2018.

Debo informar señores accionistas que no existe ninguna variación en el tradicional sistema administrativo de la empresa con respecto a las normas implementadas en el Reglamento Interno y desde el comienzo de mi gestión. En materia de Administración el poder decirles que no existen novedades es realmente positivo. La gestión llevada adelante con un seguimiento cercano de los problemas y con resoluciones también directas e inmediatas. El permanente contacto con la realidad de una empresa es la norma de trabajo y mantenerles informados de los aspectos administrativos diarios me releva de extenderme en esta materia del informe.

5.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.

En cuanto a las cifras del ejercicio que nos ocupa, sugiero a los señores accionistas, remitirse al balance, sus anexos y el estado de Pérdidas y Ganancias, todos ellos puestos a disposición oportunamente.

Atentamente,



Augusto German Aguilar Calderón

GERENTE GENERAL

Dirección: Calle Inés Gangotena y Chimbo – Sangolquí – Ecuador

Oficina: Telf. 022 333788

Telf. Cel. 0992829972 (Gerente)

Email: fulltaxi_gerencia@hotmail.com